

ANEXO III

SOLICITUD PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO ABIERTO A MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA, PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO VACANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO

INDIQUE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE PRESENTA Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA MISMA EN EL BOP

DATOS PERSONALES:

Nombre	Apellidos	D.N.I.	Correo Electrónico
Domicilio (Avda., Calle, Plaza, etc.)	Localidad	C.Postal	Teléfono

DATOS ADMINISTRATIVOS:

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL	☐ SERVICIO ACTIVO ☐ SERVICIO ESPECIALES ☐ SUSPENSIÓN DE FUNCIONES	☐ SERVICIO EN OTRAS ADMINISTRATIVOS ☐ EXC. VOL. INT. PART. (Más de 2 años) ☐ OTRAS
DENOMINACIÓN DEL PUESTO ACTUAL		
SERVICIO O DEPENDENCIA AL QUE PERTENECE EL PUESTO		

MÉRITOS GENERALES

1.- ANTIGÜEDAD (hasta 30 puntos)	SERVICIOS RECONOCIDOS: ADMINISTRACIÓN LOCAL: máximo 20 puntos (años completos): OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DISTINTA DE LA LOCAL: máximo 10 puntos (años completos):	
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PUESTO OCUPADO ACTUALMENTE:		NIVEL:
2.- GRADO PERSONAL CONSOLIDADO (Hasta 15 puntos) ☐ Grado personal superior en 1 nivel o más al del puesto al que se concursa (15 puntos) ☐ Grado personal igual al nivel del puesto al del puesto que se concursa (10 puntos) ☐ Grado personal inferior en 1 nivel al del puesto al que se concursa (5 puntos) ☐ Grado personal inferior en 2 o más niveles al del puesto al que se concursa (2 puntos)		PUNTOS:
3.- TITULACIÓN ACADÉMICA (Máximo: 10 puntos) a) DIPLOMATURA en el área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas. Por cada título: 2 puntos b) LICENCIATURA en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario o equivalente, o título de GRADO correspondiente de los expresados en el anexo II de las bases. Por		PUNTOS:

cada título: 4 puntos c) MÁSTER OFICIAL relacionados con materias del área de conocimiento de las ciencias sociales y jurídicas. Por cada título: 3 puntos. d) DOCTORADO relacionados en el área de conocimiento de las ciencias sociales y jurídicas. Por cada título: 5 puntos.	
4.- IDIOMAS: Por estar en posesión de Certificados acreditativos del conocimiento de idiomas, expedidos por Escuelas Oficiales de Idiomas o Título Equivalente, en cualquiera de los siguientes niveles del Marco Común Europeo de Referencia, en caso de poseer más de un nivel en el mismo idioma, sólo se valorará el del nivel superior: (máximo 2 puntos) * Nivel C2: 1 punto * Nivel C1: 0,8 puntos * Nivel B2: 0,6 puntos * Nivel B1: 0,4 puntos * Nivel A2: 0,25 puntos * Nivel A1: 0,15 puntos	PUNTOS:
5.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO, RECIBIDOS O IMPARTIDOS SOBRE MATERIAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SUBESCALA: (máximo 10 puntos)	
* Cursos de entre 20 y 30 horas lectivas: 0,2 puntos * Cursos de entre 31 y 50 horas lectivas: 0,4 puntos * Cursos de entre 51 y 100 horas lectivas: 0,6 puntos * Cursos de entre 101 y 200 horas lectivas: 0,8 puntos * Cursos de entre 201 y 300 horas lectivas: 1 punto * Más de 300 horas lectivas: 1,2 puntos	PUNTOS:

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA	
DETALLE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD	
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	



AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO

Área de Servicios Generales-Departamento de Recursos Humanos

Correo electrónico: personal@aytotomelloso.es

Tomelloso, a

de

de 2025

Fdo:

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y de sus normas de desarrollo, los datos personales recogidos serán tratados de forma confidencial, siendo incorporados y tratados en los respectivos ficheros creados al efecto y destinados a la finalidad establecida para cada caso, según el tipo de solicitud. Sólo podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en la ley.

El Ayuntamiento de Tomelloso, como responsable del tratamiento, le informa que trata los datos de carácter personal facilitados por usted para gestionar su solicitud. Tiene usted el derecho de acceso, rectificación, supresión y oposición de los datos, así como otros derechos, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del Ayuntamiento en Plaza de España, 1, CP 13700 Tomelloso (Ciudad Real) o bien a la siguiente dirección de correo electrónico lopdgdd@aytotomelloso.es. Puede acceder a más información adicional en la política de privacidad de la sede electrónica en la dirección <https://sede.tomelloso.es/>. Igualmente tendrá derecho a formular una queja o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) en caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO.-